

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CON  
FUNCIONES DE GARANTÍA Y CONOCIMIENTO  
CARMEN DE APICALÁ TOLIMA**

**Veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)**

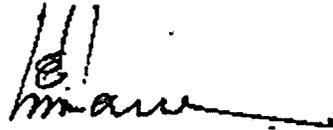
Ejecutivo 2021-00166  
Demandante: Banco de Bogotá  
Demandado: Edinson Orlando Romero Caviedes

El apoderado de la actora solicita la aclaración del auto de mandamiento ejecutivo fechado el 22 de febrero de 2022, por lo que se accede a ello, en consecuencia, se corrige a continuación:

Siendo demandado el señor EDINSON ORLANDO ROMERO CAVIEDES.

Se corrige el numera 2, en el sentido que la suma correcta es la de **SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$ 78.405.362)**.

NOTIFIQUESE



PABLO EMILIO ZÚÑIGA MAYOR  
Juez